



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°37

En Villa Alegre, a 24 de junio de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los demás concejales, **CESAR VALLEJOS YAÑEZ, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ Y LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE**, Secretario Municipal, **CLAUDIA BERRIOS NILO**.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°579: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los presentes, propuesta de Modificación Presupuestaria N°14 con la finalidad de suplementar financiamiento Programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2024 por un total de \$4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos).

Disminuye ítem de Gastos:

215.22.06.005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA	4.800.000
Total	TOTAL	4.800.000

Aumenta ítem de Gastos:

215.24.01.999.023	PROGRAMA FONDEVE	4.800.000
Total	TOTAL	4.800.000

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

Secretaria Municipal

